SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO XI—No. 6092

Santa Fe, martes 20 de septiembre de 1921

EN PLENO LIBRE ARBITRIO

La municipalidad tambien se siente poder para administrar al margen de las normas establecidas

O hay decadencia de los poderes públicos, o hay ensoberbecimiento de los funcionarios para administrar de acuerdo a su libre arbitrio. Una de dos. Los gobernantes provincianos hacen lo que quieren. No han ido al poder para respetar y hacer respetar las leyes, para garantizar el orden ciudadano, para administrar en atención a las facultades que determinan aquellas leyes y en relación con este orden. No, no han ido para esto. Una idea voluntarista, de libre albedrío, mueve sus acciones. Y vivimos en una democracia, sin embargo; pero en una democracia en que cada funcionario examina su investidura y se cree un pequeño Luis XIV.

Un acto administrativo, fuera de todo ordenamiento, concluye de efectuar el intendente, doctor Gómez Cello. A saber: Por sí y ante sí y asesorado por ideas que no corresponden a la autonomía de su función, el intendente ha elevado el avalúo de la propiedad urbana, aumentando por lo mismo la cuota de la contribución en un ciento por ciento. Vale decir, ha doblado la cifra. Los propietarios, como es obvio, protestan, pero es un grito ese tan gastado ya, que se pierde en el vacío. Cansados estamos de protestar, ora por una cosa, ora por otra. Pero la palidez de los funcionarios no aumenta, ni pierden el apetito, ni sufren de insomnio. La tranquilidad se desliza por su alma, perfumándola de satisfacción.

De siempre, desde que la historia de la municipalidad existe, sabemos que ésta ha tomado como principio para la aplicación y cobro del impuesto, la avaluación que hace la administración provincial. Nunca se ha excedido de este canon. Todos los intendentes lo han observado, para no incurrir en la anomalía y para que la cifra en el avalúo de la propiedad provincial, tenga la relativa proporción que hasta ahora ha tenido. Sólo el Dr. Gómez Cello ha roto el molde, ha destruído la regla, y sin fijarse en la provincia, hace de la comuna un Estado aparte. No está mal. La vida urbana la complica, como consecuencia. El propietario no se quedará quieto ante la disposición intendentil, y realizará un movimiento en su línea económica, en consonancia con el movimiento realizado por el funcionario comunal. Es lógico. Los alquileres se elevarán de igual modo en proporción convergente. Y la vida del pueblo, convertida ya en un pesado grillete, se convertirá en una pesada cadena. Los poderes administrativos están ávidos de plata. Sus cajas llenas de viento, piden contenido metálico. Pero, señores, busquen otros medios que no sea el gravamen directo a la bolsa del pueblo que trabaja y produce.

El doctor Gómez Cello no está de acuerdo con lo que le produce la lotería municipal, y en sus ansias de tener otras fuentes de recurso ha dispuesto el aumento del avalúo de la propiedad, porque sí, sin acuerdo previo del Concejo y sin atenerse a la preceptiva que ha venido siguiendo ese género de función. Extraña, pues, lo mucho que puede un hombre, tan sólo porque le ha sido dado el título de gobernante b o de gobernante b. El intendente tiene el ejemplo del gobernador, el gobernador de la legislatura, llegando al término de que aquí cada funcionario y cada poder hace lo que quiere.

En efecto, vivimos en pleno libre arbitrio por no hacer uso de otra frase de apreciación que estamos seguros le encuadraría perfectamente a funcionarios como el muy apacible, doctor Gómez Cello.

COMO EN NUESTRA PROVINCIA

En Entre Ríos ha sido sancionada una ley de protección a los maestros de escuela

La dignificación del maestro de que tanto se habla, debe empezar por cosas prácticas, ostensibles y duraderas. La promesa quédese buena para el discurso florido ocasional, y no para la vida. El maestro está cansado de halagos oratorios. Necesita cuidados, protección efectiva de los poderes públicos. Y bien, esa protección es la que trata y define una ley recientemente sancionada por la legislatura de Entre Ríos. Trátase, en efecto, de pasarle un subsidio a los maestros que sin haber alcanzado la jubilación, están imposibilitados para continuar su tarea.

Todos sabemos en qué consiste esa imposibilidad. El maestro de escuela, por las particulares condiciones en que trabaja, es susceptible de contraer enfermedades penosas, como la tuberculosis, por ejemplo. La escuela es un lugar que deleita, pero que al mismo tiempo hace sufrir. El sistema nervioso del educacionista se quebranta, y con el sistema nervioso su salud. Concurre a producir ese estado un numeroso conjunto de factores, tales como la falta de luz, de aire y también de alimento. Las aulas de los establecimientos educacionales, en edificios impropios, son harto conocidas. Y también es conocido el retardo con que se les paga a los maestros, por negligencia de los poderes muchas veces y otras por defectos notorios en los rodajes de los sistemas administrativos.

El maestro, pues, se encuentra asediado por enemigos ocultos. Previendo el hecho es que la legislatura entrerriana, ha querido ser, ha sido previsora. El subsidio al maestro que se incapacita para continuar trabajando, no significa tan solo protección a su persona y a su vida, sino también librar a los niños de posibles contagios. Son dos remedios los que opone a una causa de mal. El educacionista tuberculoso significa un peligro positivo para la niñez que concurre a las aulas.

Y en tan lamentable situación suelen verse algunos maestros, los que no se atreven a dejar su tarea, precisamente porque dejándola eliminan la fuente única de recursos que tienen, su único patrimonio. Tal es la realidad. Y es claro, continúan trabajando en perjuicio evidente de su naturaleza y de su vida y en perjuicio también de la tierna naturaleza de los niños.

Para que ese cuadro vivo no se produzca o no tenga lugar en las escuelas, impónese imprescindiblemente el establecer un subsidio al maestro que se incapacita para seguir ejerciendo su labor, como lo ha hecho el Estado de Entre Ríos. De otra suerte no es posible. A la jubilación no debe esperar ningún educacionista que se halle enfermo, de una enfermedad grave o crónica, para que pueda abandonar su puesto. Y aquí empieza, no ya la protección al maestro tan cacareada y puesta en boga en las locuciones patrióticas, sino su dignificación. Protección y dignificación son dos factores de un mismo problema económico. Decimos económico, porque si bien la dignificación afecta o se relaciona con la parte ética del hombre, sin la protección se hace imposible. De tal magnitud es el alcance de la ley entrerriana.

Y estableciendo una comparación con lo que ocurre entre nosotros exclamamos: Como en nuestra provincia. Mientras que aquí se ha vejado al maestro en su movimiento de hambre, en Entre Ríos se le protege, protección efectiva que debe servir de modelo a las demás provincias, a la nuestra, por ejemplo, provincia que debiera tener colocado al maestro, como forjador de la cultura general, en el primer puesto de las consideraciones sociales.

Dignificar al maestro, es dignificar a las generaciones que aprenden, a los hombres de mañana.

LA FIESTA ITALIANA

Hoy celebra Italia su fecha moderna más interesante. Es, por excelencia, su fiesta patriótica. La unidad de todos los pueblos itálicos es un acontecimiento inolvidable e imperecedero, de la nación latina. Sus hombres de aquella fecha, políticos y guerreros de alta alcurnia, viven en la memoria de todos los italianos y también en la memoria de todos los hombres libres.

Entre nosotros ha tenido siempre la fecha de hoy, una condigna rememoración, una cálida acogida. Argentinos e italianos se confunden en el abrazo fraternal, conmemorando el simpático aniversario.

La Italia del setenta hizo a la Italia de hoy, fuerte, enérgica y una de las primeras potencias del mundo europeo. Sin aquella que hizo el esfuerzo de ayer, difícilmente la de hoy hubiera representado papel tan importante en la guerra pasada, ni brillara con la luz propia que la hace aparecer como una de las primeras en el concierto mundial.

EL DR. JULIA TOLRA

No por lo que de satisfacción personal pudiera tener, aunque ella bastaría a justificar estas líneas, pues en esta casa se guarda especial afecto al amigo Juliá Tolrá, nos es grato dejar constancia del éxito que su palabra de educador ha tenido en la Capital Federal.

Por cuarta vez se saca de su retiro provinciano al amigo, para escucharle como hombre de ideas propias y definidas en materia de ética juvenil, en una ciudad donde abundan los consagrados, y ello debe ser motivo para que los del terruño nos sintamos noblemente halagados por la distinción, y muy especialmente el Colegio Nacional que le cuenta en su seno como profesor.

Según leemos en varios órganos de la capital, aparte de algunos discursos de circunstancias, el doctor Juliá Tolrá trató especialmente en una serie de conversaciones que en realidad fueron conferencias, los siguientes tópicos: "Tendencia a lo fácil", "Desplazamiento de actividades en la adolescencia", "El problema sexual", "La cultura física", "El equilátero individual" y especialmente para menores de quince años, el tema "Los niños de lujo", desarrollado en cuatro conversaciones.

La conferencia dada a los universitarios, por estar escrita será publicada en folleto. Se hará otro tanto con las "conversaciones", en cuanto sean reconstruídas por el disertante que ha prometido hacerlo a la brevedad.

Aquí donde el triunfo de los demás suele ser a menudo doloroso, esta nota de estímulo al amigo nos es francamente grata y por eso la trazamos con satisfacción de copartícipes morales.

MOVIMIENTO POLITICO

NOTAS DEL Dr. MENCHACA

El doctor A. G. Nelson, prestigioso radical de Rosario y presidente de uno de los comités más importantes del partido, dirigió una extensa nota al doctor Menchaca, con motivo del veto de la Constitución y de la pretendida unificación, felicitándolo por su actitud y aplaudiendo a los defensores de la nueva Carta constitucional.

—El doctor Tomás Juffré distinguido profesor universitario y tratadista de derecho ha pedido telegráficamente todos los antecedentes de la nueva Constitución, por cuanto manifiesta el propósito de comentarla en la revista de Jurisprudencia Argentina, y dar varias conferencias sobre la misma en Buenos Aires, La Plata y si es posible, añade, en esta ciudad.

Presentamos a los universitarios, con la noticia, la oportunidad de oír al concepto maestro.

EL FALLECIMIENTO DEL SENADOR HABEGGER

En Reconquista dejó de existir el senador provincial don Nicolás Habegger, víctima de un ataque cerebral que hizo crisis con su organismo.

El senador Habegger era un hacendado del departamento General Obligado que había llegado por sus propios esfuerzos a conquistarse una excelente posición y cimentar la base de sus honradas dotes personales que le valieron el que conquistara electoralmente la senaduría provincial por el departamento de su residencia. En la cámara se caracterizó por su actividad mesurada y recta, lo que le hizo captarse generales estimas.

Nuestro corresponsal en Reconquista nos comunica la infausta noticia con el siguiente telegrama:

Reconquista, septiembre 19. — General consternación ha causado en esta el fallecimiento del senador provincial don Nicolás Habegger, quien falleció anoche víctima de un ataque cerebral.

Con motivo del fallecimiento del senador Habegger, el Poder Ejecutivo dió este decreto:

Habiendo fallecido ayer en Reconquista el ciudadano don Nicolás Habegger, senador provincial por el departamento General Obligado; y siendo deber del P. E. rendir homenaje a los buenos servidores del Estado, el gobernador de la Provincia, decreta: Art. 1o. Póngase a media asta la bandera nacional en todos los edificios públicos provinciales, durante los días de hoy y mañana, en señal de duelo por el mencionado deceso. Art. 2o) Por la jefatura política del departamento General Obligado se rendirán los honores correspondientes en el acto del sepelio. Art. 3o) Pásese nota de pésame a la familia del extinto. Art. 4o) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Mosca. — M. R. Cambiotí.

REUNION DE HACENDADOS EN LA SOCIEDAD RURAL

Se trata sobre la instalación de un matadero frigorífico — Comisión para los trabajos preliminares

Presidida por el doctor Severo A. Gómez y con asistencia de numerosos hacendados, entre ellos los señores Pablo César, Roberto Smiles, Berenguer, Peralta Ramos, doctor Ignacio Costa, doctor Berraz, Ignacio Iturraspe, Mántaras, J. Arronga, Ignacio Cullen, José B. Picazo, Albino Crespo, Vionnet, Adams, José B. Rodríguez, Carlos Lupotti y Angel Argenti se efectuó ayer en el local de la feria rural una reunión en la que se trató sobre la fundación de un matadero-frigorífico en Santa Fe.

En esa reunión, tras un prolongado cambio de ideas, se resolvió nombrar una comisión compuesta por los señores doctor Severo A. Gómez, Rodolfo Vionnet, J. Adams, José B. Rodríguez, Carlos Lupotti, suplente señor Angel Argenti y gerente señor Roberto A. Smiles para que inicie las gestiones preliminares tendientes a la formación de la sociedad que instale un matadero - frigorífico, la que se fundaría con un capital de un millón de pesos, teniendo por objeto primordial la defensa de los intereses de nuestra ganadería.

LA CRISIS OBRAJERA

El gobierno de la provincia se ha dirigido telegráficamente al ministro de obras públicas de la nación, a raíz del conflicto obrajero planteado en nuestra provincia, solicitándole "patrióticamente" que intervenga en pro de su solución.

UN AVIADOR IRA A HELVECIA

El jefe político del departamento Garay, don Manuel Iriarte, con el loable propósito de que el pueblo de Helvecia goce de la sensación que dá un vuelo por la altura, se ha entrevistado con el aviador Marcelo Paillete, a fin de que se traslade a dicha localidad a efectuar vuelos con pasajeros.

Es posible que el aviador se traslade a fines de la semana entrante piloteando un aparato "Caudron" propiedad de los señores Marconetti, Doglione y Cía.

La seguridad del aparato unida a la pericia del piloto hacen desde ya prever un éxito en la gira. Se anuncia que cobrará pesos 20 por viaje.

UNIVERSITARIAS

Facultad de ciencias jurídicas y sociales

Hoy a las 18 horas dará una conferencia libre sobre derecho constitucional el profesor suplente de dicha asignatura, doctor Leandro S. Meiners.

—En la fecha se dictarán las siguientes clases: a las 15, derecho administrativo; a las 16, historia de las instituciones jurídicas, derecho penal y régimen carcelario, derecho civil (2a. parte); a las 17, derecho civil (1a. parte), derecho civil (1o. y 2o. libros), instrumentos y registros y organización judicial, etc. (procuración); a las 18, derecho constitucional, derecho público, provincial, derecho procesal civil, derecho internacional privado, práctica notarial e inglés.

ECOS DE LA EXPOSICION RURAL

Discurso del presidente de la Sociedad Rural, doctor Estanislao López

Señor gobernador; señor representante del señor ministro de agricultura de la nación; señores ministros; señoras; señores:

Tócame presidir esta décima séptima exposición feria que bajo el patrocinio de la Sociedad Rural de esta capital se inaugura en este día y en los momentos más difíciles por que atraviesan las industrias agropecuarias de la provincia que constituyen, como bien lo sabéis, la fuente principal de su riqueza y de la economía general.

Parece que los elementos de la naturaleza y los diversos factores sociales se hubieran conjurado para obstaculizar el desarrollo de esas industrias, y que una racha de males azotara nuestras campiñas, como para arrancar toda la fecundidad de su suelo, como para aventar de los cerebros de los hacendados toda idea de persistencia en las labores rurales.

Sequías, crecidas desbordantes, plagas y pestes diferentes, fríos intensos, brusca y sensible depreciación de los productos de esas industrias, todo esto, señores, lo estamos sufriendo con estoica resignación.

Sin embargo, nada de todo eso con ser tanto, ha sido suficiente para arredrar a los esforzados campeones de la ganadería de esta provincia, para concurrir a este torneo a costa de ingentes sacrificios, como lo comprueba así este grandioso exponente que tenéis a vuestra vista. Y es que esos males apuntados sólo han servido, para todos como una lección práctica para ser precavidos y prevenidos en el futuro, y para retemplar energías cimentando la templanza y avivando la lucha del trabajo mejor ordenado, ya que esto no se adquiere en la tranquila placidez de la abundancia, sino en las angustias de las necesidades, en la actividad cotidiana del esfuerzo que forma el carácter y anima el espíritu emprendedor de los hombres.

La Sociedad Rural ha buscado los medios de atenuar ese estado de cosas solicitando las medidas que creía prudente a ese fin de de los poderes públicos y con íntima satisfacción puedo declarar que la mejor acogida han tenido nuestras gestiones ante el gobierno de esta provincia, como es de pública notoriedad.

Por iniciativa y bajo los auspicios de esta misma sociedad se han celebrado asambleas de hacendados para cambiar ideas y tomar las resoluciones conducentes a evitar los males expresados; pero las resoluciones adoptadas constituyen más bien una aspiración a fin de que a la ganadería se aplique el método y principios más prácticos para su desenvolvimiento, tratando de asegurar mercados estables, que garantan el interés de la producción. Pero para ello también creo que es indispensable el mejoramiento de la mestización y una mejor orientación en el cuidado de la misma, sobre todo por lo que respeta a alimentos, aguadas, y seguridades de sus especies.

Las causas a que obedecen esos males no están, por otra parte, en el humano poder destruirlas en un momento dado, para que desaparezcan las consecuencias que palpamos. Es cuestión de tiempo y de perseverante afán alcanzar ese ideal.

Y no dudo, señores, que los hacendados de esta provincia, y sobre todo los expositores en esta feria, no han de escatimar sacrificios hasta encontrar la solución de estos verdaderos problemas que tanto perturban el desenvolvimiento y acrecentamiento de la riqueza ganadera. Tenéis, señores, expositores, el mérito de un triunfo imponderable, conquistado con abnegado denuedo con el hecho sólo de haber concurrido a esta exposición porque con ello habéis realizado una obra de verdadero patriotismo, ya que nuestros sacrificios no tendrán seguramente, compensaciones materiales.

Pero para la mayor eficacia de nuestros esfuerzos es indispensable que prosigáis el perfeccionamiento de las razas y el mejoramiento de los cultivos forrajeros. Porque está demostrado, señores, que no es el número sino la vitalidad de las especies lo que puede producir mejores rendimientos materiales, y con mayores economías; como también que los pastos naturales no resisten la crudeza de nuestros inviernos para mantener siquiera los ganados durante esas estaciones del año.

Esta verdadera crisis de la ganadería que sufrimos no ha sido tan intensa en los ganados de alta mestización, lo que comprueba esa necesidad de su mejoramiento.

En cuanto al cultivo forrajero, creo tan necesaria su intensificación que es una verdad sabida que sólo los que han podido precaverse de él tienen haciendas aptas para el consumo.

La Sociedad Rural, compenetrada de estas necesidades, expone estas ideas, a fin de que los hacendados las tomen en cuenta y las realicen si las creen de utilidad.

Señores: El desinterés y la competencia con que han procedido los que han actuado en la clasificación de los productos expuestos y en el discernimiento de los premios adjudicados, merecen reconocimiento público, que me hago un deber en rendir en nombre de esta Sociedad Rural.

Esta misma sociedad, por mi intermedio presenta también a los señores expositores el homenaje de sus plácemes por el sacrificio realizado al concurrir a esta exposición y formula sus mejores votos por el triunfo en el porvenir de sus afanosos esfuerzos; agradece al gobierno de esta provincia la diligente ayuda que ha prestado a esta institución en todos los momentos que se le han requerido, y al señor ministro de agricultura de la nación, por hacerse representar tan dignamente en esta nuestra fiesta del trabajo.

He dicho.

Notas esperancinas.—Cincuentenario de la Sociedad Italiana



La colectividad italiana rodeando al duque de los Abruzzos, cuando estuvo en Esperanza

La colectividad italiana celebrará hoy en Esperanza con grandes fiestas el aniversario del XX de Septiembre y el cincuentenario de la Sociedad en que se agrupan los hijos de Italia.

Con tal motivo se obsequiará con una hermosa medalla de oro al señor Valentín Ronchetti, único sobreviviente de que fundaron cincuenta años atrás la Sociedad Italiana.

Información telegráfica del exterior

SOBRE LA POLITICA ESPAÑOLA EN MARRUECOS — LOS EXITOS IBERICOS EN AFRICA SON FESTEJADOS EN LA PENINSULA— VARIAS NOTICIAS DEL FRENTE MARROQUI — ¿CONTINUARAN LAS NEGOCIACIONES IRLANDO-INGLESAS — EL CAMBIO PORTUGUES — OTRAS NOTICIAS

Las declaraciones de conde Romanones

MADRID, septiembre 19 — Los diarios, en general, publican extensos artículos elogiosos respecto de las declaraciones hechas por el expresidente del Consejo de Ministros y leader liberal conde Romanones, sobre la política que debe España seguir en Marruecos para obtener la sumisión total de las harcas cabileñas.

Al mismo tiempo manifiestan que se impone la necesidad de adoptar las ideas del conde Romanones, por cuanto ellas proporcionarán grandes ventajas a España.

Los éxitos de los españoles, son celebrados

MADRID, septiembre 19 — Las noticias recibidas del Africa, relativas a los éxitos consecutivos obtenidos por las armas españolas, son celebradas con entusiasmo en todas las localidades del reino.

Con este motivo se han organizado diversos festejos populares y se alaba la actitud del gobierno del señor Maura, que ha esperado prudentemente hasta poder asestar al enemigo un golpe formidable, como el actual.

Prisioneros españoles en libertad

MADRID, septiembre 19 — Los prisioneros españoles que han sido libertados por los soldados realistas que llegaron a Nador, manifestaron que cuando tuvieron conocimiento de la proximidad del ejército hispánico, se fugaron ocultándose en un algibe vacío.

Los defensores de Nador

MADRID, septiembre 19 — El gobierno ha facilitado a la prensa una información por la que se asegura que los moros que defendían la plaza de Nador alcanzaban a 2.500, con abundantes pertrechos de guerra, quienes huyeron ante el violento fuego de la artillería hispánica.

No obstante ello, algunos moros quedaron defendiendo los últimos baluartes, siendo necesario que la infantería española llevara recios ataques a la bayoneta para desalojarlos completamente.

Los moros abandonaron sus heridos, importante material de guerra como asimismo grandes cantidades de provisiones de boca.

La reconquista de esta plaza ha causado mucho entusiasmo en el ejército español y gran desaliento en los rebeldes.

Melilla fué bombardeada por los moros

MADRID, septiembre 19 — Hoy recién se ha tenido conocimiento de las proporciones alcanzadas por el bombardeo morisco a la plaza fuerte de Melilla.

Los cañones enemigos arrojaron más de cien granadas, causando algunos destrozos en los edificios y algunas víctimas entre sus moradores.

Entre éstos se encuentra el cónsul Cánovas que fué herido por un casco de granada.

El diputado Vigury estuvo a punto de ser herido por otro proyectil moro que explotó cerca de él.

El comunicado oficial

MADRID, septiembre 19 — El ministro de la guerra ha dado a publicidad los comunicados recibidos por el general Berenguer.

Según ellos, en los días domingo y lunes, reinó relativa tranquilidad en las zonas ocupadas por los españoles, habiendo disminuído la acometividad de los rebeldes moros.

En los caminos que conducen de Melilla a Nador no se ha registrado agresión.

En las cercanías de Nador, las tropas reales continuan dispersando a los moros que se hallan establecidos en diversas posiciones avanzadas, a fin de evitar cualquier sorpresa o atentado.

Muchos árabes han sido hecho prisioneros, los que serán internados en un gran campo de concentración que al efecto se está construyendo.

Comandante herido

MADRID, septiembre 19 — El comandante Millán Astray ha sido herido en el pecho por un proyectil enemigo.

Este militar se ha distinguido durante la presente campaña por su gran valentía y arrojo, habiendo sido acreedor [illegible] de sus superiores.

Telegrama de Mr. de Valera

LONDRES, septiembre 19 — El leader sinnfeinista Mr. de Valera ha dirigido un telegrama a Lloyd George preguntando si la nota que éste le envió significa una rendición incondicional de parte de los republicanos irlandeses o una invitación a una conferencia.

Este telegrama ha hecho renacer fundadas esperanzas de que continuarán las negociaciones entre ingleses e irlandeses a fin de solucionar el secular conflicto que ha agitado tan profundamente a los habitantes de ambas islas.

Banquero detenido

LISBOA, septiembre 19 — Ha sido detenido el banquero Araujo por especular con los cambios.

Para llegar a perturbar el cambio de valores ideaba empréstitos que en realidad eran completamente ficticios.

CAPITAL FEDERAL

Conferencia del profesor D'Ors — Candidatos a la gobernación de Corrientes — Exposición avícola — Hospital de Clínica—La ley de alquileres —La cuestión del Pacífico — Otras

BUENOS AIRES, septiembre 19. — El distinguido profesor español, don Eugenio D'Ors, dió en la facultad de derecho una brillante conferencia que versó sobre El Animal político, la nación y la revolución. En el curso de su disertación fué muy aplaudido.

—Comunican de Corrientes que los candidatos a la gobernación y vicegobernación señores Robert y Díaz Calandrera, tienen asegurado su triunfo.

—Se han iniciado con brillante éxito las ventas en la exposición avícola.

—En el hospital de clínicas se ha inaugurado la sala Güemes, entregándose un álbum al profesor honorario, señor Güemes.

—La comisión pro monumento a los héroes de la reconquista, proyecta iniciar una colecta pública a favor de ese monumento.

—Llevaráse a cabo el jueves un gran festival pro aeroplano Hearne.

—Reconócese la bondad de la ley de alquileres, pero su articulado presenta muchas trabas que originarían un semillero de pleitos de difícil solución.

—El ministro chileno, señor Izquierdo, dió hoy un banquete en honor del ministro argentino señor Gallardo.

—Hoy ha fallecido la señora Mariana Legica de Yegros.

—El señor Huneeus, delegado chileno, ha declarado que él entiende que la liga de las naciones no puede tratar la cuestión del Pacífico, por cuanto la misión de la liga debe ser simplemente asegurar los tratados pertinentes.

—El jueves, el Centro Catalá obsequiará al profesor Eugenio D'Ors con un banquete que será un exponente de simpatía que ofrecerá a este profesor la colectividad catalana.

—Ha declarado el gobierno de la provincia de Buenos Aires que llevará a cabo grandes economías en sus gastos, sin dificultades para atender los sueldos de la administración, los servicios, las deudas y demás obligaciones, no teniendo así necesidad de echar mano a recursos extraordinarios.

—Se asegura que el presidente del Banco Hipotecario conferenció largamente con el presidente de la nación, para significarle la necesidad de poner los vocalías del directorio y evitar los graves perjuicios de esa prolongada acefalía.

—Los conscriptos de la última clase saldrán de baja en noviembre, sin haber logrado la eficiente instrucción que requieren los reglamentos militares.

—En Entre Ríos se han producido numerosos casos fatales de bronconeumonía.

—Con motivo del nombramiento recaído en el doctor Gallardo, este renunció sus cátedras de la facultad de ciencias exactas y cuya renuncia no fué aceptada, pero en cambio se le otorgó licencia por todo el tiempo que se halle fuera del país.

—El consejo de la facultad de medicina, aceptó la renuncia que de sus cátedras presentara el doctor Gallardo.

—Hallóse en los riachos del Tigre una caja de hierro. Algunos prácticos aseguran que esa caja pertenecía al vapor Fulminante, hundido en ese paraje hace aproximadamente cuarenta años.

—"La Razón" censura acremente la actitud de los radicales de Corrientes al abstenerse en la lucha electoral y burlando así la ley actual.

—La dirección del colegio militar prepara con éxito las fiestas que efectuará en honor del general Magin.

—Partirá para Mar del Plata el diputado Dupeyrat, a objeto de recibir la embajada que preside el general Magin.

—El doctor Irigoyen recibirá la embajada el mismo día de su llegada.

—Celebrará una reunión el comité pro autonomía de La Pampa. En la próxima semana iniciaránse los trabajos preparatorios para la convención constituyente que debe reunirse el 2 de octubre en la ciudad de Santa Rosa. La población de La Pampa arroja 227 mil 113 habitantes.

—Háblase de la posible renuncia del interventor de Mendoza, señor Vargas Gómez.

—Los organizadores de la concentración conservadora, celebraron una reunión, cambiando ideas sobre el programa de trabajos preparatorios de la próxima convención.

—El señor Toquinst obsequió hoy con una comida a los financistas franceses, señores Roume y Dupeyrat.

—En la cámara de diputados se recibió un telegrama de los radicales de Corrientes, protestando las elecciones de ayer, alegando vicios en el padrón electoral.

—De Chile llegó el embajador norteamericano señor Callier.

—El general Magin colocará una hermosa placa de bronce en la tumba del general José de San Martín.

—Se espera mañana el regreso del doctor Honorio Pueyrredón.

—En la presente semana se pedirá al senado nacional, el acuerdo correspondiente para los ascensos del ejército.

—Serán propuestos al senado, por el presidente de la nación, para ser ascendidos al grado de general de división, los señores Isaac Oliveira César y Andrés Rodríguez; para generales de brigada, los coroneles señores José Maglione y José Rodríguez; ascenderán a coroneles los señores Risso Patrón, Alverio, Pérez Vélez, Grasso Soto, Baldassarre, Velez, Jones, Maestropiedra, Valotta, Argañaráz y Surith.

Asunto del hilo sisal — Debates parlamentarios sobre el presupuesto de culto — Varias

BUENOS AIRES, septiembre 19. — Se abrió la sesión en la cámara de diputados, hallándose ésta en minoría. Pero a los pocos momentos se formó el quórum legal en el recinto.

—El doctor Sánchez Sorondo dice en la cámara, que dando cumplimiento a lo resuelto por la comisión investigadora de las bolsas e hilo sisal, hablará con mesura y serenidad, sin inquietarse ante las pretensiones de poner obstáculos ala investigación, no echando mano a procedimientos injuriosos. Se quiere dificultar nuestra misión, dice, y eso es un hecho demostrativo de la profunda perversión intelectual y moral que aflige a nuestro país. Cita el caso de la querella Viñas Hierro y Benavides, con la intervención de Larco como árbitro; ante la negativa de Larco a declarar, después de habérsele citado bajo apercibimiento, pide el doctor Sánchez Sorondo a la cámara, que como buen juez salve el decoro del cuerpo legislativo y aplique a Larco el castigo condigno.

—El presidente de la cámara indica que el asunto debe pasar a la comisión de negocios. Por moción del diputado Ortiz se resuelve que la comisión se expida en el cuarto intermedio, y es integrada la comisión con los diputados Rodríguez, Quiroz, Landaburo, Olmos, y González.

—El diputado Rodríguez, invocando razones de amistad con Larco, presenta su renuncia de miembro de la comisión.

—Contestan a las disculpas del diputado Rodríguez, los diputados Echagüe y Demaría, declarando que en los asuntos de carácter institucional no pueden admitirse excusas.

—Los demás diputados designados para esa comisión presentaron sus renuncias fundadas en las mismas razones del diputado Rodríguez. Designanse para reemplazarlos, a los diputados Bas, Anastasi, Arenzo, Martínez y Mazzoni.

—El diputado Dickman, declaró en la cámara que el señor Eugenio Troise fué designado delegado al congreso postal de Madrid, y que terminada su misión se quedó en Europa haciendo propaganda a favor del gobierno argentino. Esta afirmación la hace el diputado socialista, no obstante haber sido desmentido por el señor Barrera Nicholson.

—Sigue en la cámara el debate sobre el presupuesto. El diputado Bas hace una entusiasta defensa del presupuesto de culto, refutando los argumentos del diputado Justo, sosteniendo que Francia durante la guerra ha necesitado de generales, como de los dirigentes católicos, para sostener los principios de humanidad.

—En su discurso el diputado Bas elogia la constitución alemana, por su admirable división de poderes, citando esa constitución como ejemplo que deben imitar las demás naciones. Defiende la labor de los sacerdotes para hacer más justos los contratos de arrendamientos agrícolas, y sosteniendo a los obreros contra los avaros manejos de los trusts.

—El diputado Anastasi interviene en el debate, diciendo que los obreros fueron tratados por los industriales, prescindiendo de la cuestión religiosa como asimismo los obreros prescinden de esa cuestión.

—Muzzio dice ser exacto que los obreros se despreocupen de la cuestión religiosa pero que llegará un momento en que lo plantearán decididamente. En esto interrumpe el diputado Justo, diciendo que la F. O. R. A. no aceptaría la incorporación de un sindicato de clérigos.

Iramain se expresa contra la creación de obispados. Levantóse inmediatamente la sesión.

Asociación de foot ball — Navieros trasatlánticos — Fondos para el magisterio — Depósito de las empresas ferroviarias — Promulgación de la ley de alquileres — Decano de la facultad de medicina de Rosario — Varias noticias

BUENOS AIRES, septiembre 19 — La Asociación de foot ball, ha pedido al congreso un subsidio de diez mil pesos, para atender los gastos que ocasiona el intercambio de jugadores con las provincias.

—Aumenta notablemente la venta de lanas y cueros.

—Se ha librado orden de pago de 200.000 pesos de la deuda interna.

—En la reunión celebrada por el centro de navegación trasatlántica, se ha resuelto pedir al poder ejecutivo nacional la no aplicación de los decretos que oficializan los servicios portuarios.

—Los demás centros navieros muéstranse contrariados por los decretos que oficializan los servicios portuarios.

—Hoy se han girado los fondos necesarios para abonar a los pensionistas militares del interior.

—Terminó el pago de los haberes del magisterio correspondientes al mes de agosto.

—En los doce años últimos los ferrocarriles han depositado en concepto del dos por ciento la suma de pesos 35.109.955, en cumplimiento de la ley Mitre.

—Hoy promulgó el poder ejecutivo la ley de alquileres.

—Dióse un decreto por el cual se autoriza a la colectividad francesa para enarbolar la bandera de su nacionalidad a la llegada de la embajada que preside el general Mangin.

—Fué nombrado decano de la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario el doctor José B. Abalos.

—Salió el nombramiento del doctor Román Gorriga para juez letrado de Río Negro.

—En breve se integrará el directorio de la Caja de Jubilaciones ferroviarias.

—El centro de industriales de lechería hace serias observaciones a las tarifas ferroviarias, que recargan la poca productividad de esta industria.

—Dase como segura, la renuncia de los doctores Anastasi y Martínez, de miembros de la comisión parlamentaria en la que fueran designados.

—La cámara de diputados acordó una dieta a la viuda del diputado señor Padilla.

—La embajada que preside el general Mangin, será recibida en Montevideo con grandes agasajos, cuyos preparativos ya se están llevando a cabo.

—El acorazado Michelet entrará en este puerto el día 23 del corriente.

ROSARIO

La salud del doctor Antille — Los disidentes

ROSARIO, septiembre 19. — El ministro doctor Antille se encuentra bastante mejorado. Acompañado del vicegobernador señor Mendieta, realizó un paseo automovilístico. Dentro de quince días partirá para Buenos Aires a fin de hacerse revisar por un acreditado médico de la capital federal, y resolver después su viaje a Santa Fe, para hacerse cargo del ministerio.

—El comité provincial disidente reunióse y resolvió considerar el tres de octubre la unificación del radicalismo.

—Hoy se comenzó el pago de la primera quincena de septiembre a los obreros municipales.

———ooo()ooo———

Bolsa de Comercio

DIVERSOS INFORMES

En la Bolsa de Comercio se han recibido numerosas solicitudes de ingreso a la Bolsa de Cereales, de personas de nuestra provincia y en la capital federal.

—Se ultiman los trabajos para dejar constituído el mercado de cereales a término.

———o()o———

NOTICIAS

REMATE DE TERRENOS

El conocido martillero de esta plaza señor Angel Luque procederá mañana a las 11 horas, en las oficinas del Banco Provincial de Santa Fe y por cuenta del mismo, a rematar una serie de treinta manzanas de terrenos ubicadas en el pueblo López (hoy Rigby) F. C. C. A. en condiciones particularmente ventajosas para los pequeños colonos.

El remate de referencia ofrece a éstos una oportunidad excepcional de hacerse propietarios, por la ubicación y porvenir de los terrenos a subastarse, como por que los interesados podrán obtenerles a precios acomodados.

